



Puente
Cultural
de
Habla
Hispana

Federación
Argentina de
Mujeres
Universitarias

MANIFIESTO POR LA DEFENSA DE LAS MUJERES MIGRANTES

Presentado el 18 de diciembre de 2023, Día Internacional del Migrante, por las Federaciones de Mujeres Universitarias que forman el Puente Cultural de Habla Hispana de la GWI - Graduate Women International

Federación
Boliviana de
Mujeres
Profesionales
Universitarias

RESPONSABLES Y CONSCIENTES DE LA VULNERABILIDAD DE NIÑAS Y MUJERES MIGRANTES, DENUNCIAMOS LA INTOLERABLE SITUACIÓN MEDIANTE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN:

Federación
Española de
Mujeres
Universitarias

Según la estimación mundial actual de las Naciones Unidas, en 2020 el número total de migrantes internacionales fue de 281 millones (el 3,6% de la población mundial). Casi la mitad de ellos son mujeres y niñas (135 millones, el 3,5% de la población femenina mundial)¹.

Federación
Mexicana de
Universitarias

La migración es un tema complejo y sus características varían de un lugar a otro. Sin embargo, en el caso de las mujeres y niñas migrantes, podemos distinguir rasgos comunes relacionados con el género: la violencia y la explotación sexual durante los viajes migratorios, las condiciones de empleo precarias o incluso la prostitución y otros males sociales en los países de paso y destino.

Asociación de
Mujeres
Universitarias
de Panamá

La Declaración de la OEA (junio 2023) señala claramente que la migración es parte inherente de la naturaleza humana y reconoce que los estados tienen la obligación de defender los Derechos Humanos de todas las personas, en particular de las personas migrantes y refugiadas. La migración va a seguir ocurriendo por el incremento en los conflictos bélicos, problemas económicos, políticos o de exclusión social. Esto debe llevar a crear sistemas supranacionales, nacionales, regionales y subregionales, transversales e interdependientes, que establezcan leyes, políticas públicas y mecanismos reguladores de migración para la protección e integración de migrantes, así como para luchar eficazmente contra las mafias, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes con todas sus consecuencias, que vulneran y victimizan principalmente a las mujeres y las niñas.

Mujeres
Graduadas
Paraguay

POR ESTAS RAZONES SOLICITAMOS:

A los organismos internacionales:

1. Que promuevan y auspicien medidas de cooperación regional, nacional y supranacional y que, por medio de tratados internacionales, establezcan regulaciones y estándares para que los estados miembros ordenen la migración mediante normas que luchen contra el lucrativo negocio de la inmigración irregular tanto en aguas internacionales como en fronteras selváticas, fluviales o desérticas.

¹ **Informe sobre las migraciones en el mundo 2022** de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

2. Que establezcan directrices con perspectiva de género y de responsabilidad compartida, para prevenir la trata y el proxenetismo, protegiendo así especialmente a mujeres y niñas.
3. Que velen por que las políticas de financiación y los tratados de comercio actúen contra el desarrollo asimétrico insostenible de los sistemas económicos y sociales entre naciones.

A los gobiernos nacionales:

1. Que apoyen la adopción y fortalecimiento de medidas centradas en las víctimas y que creen las condiciones normativas necesarias para conducir la migración irregular hacia la legalidad.
2. Que fortalezcan las leyes que regulan la migración y garanticen su cumplimiento para luchar con la mayor firmeza y eficacia contra los traficantes de personas y la trata de mujeres.
3. Que desarrollen leyes y políticas públicas que incorporen estrategias de cuidado para las mujeres y las niñas en una acción coordinada entre el Estado, la sociedad civil y los organismos internacionales que defienden los derechos de las mujeres y las niñas.
4. Que, mediante esfuerzos propios y tratados de cooperación, los países de origen del migrante busquen un cambio sistémico en la educación y la generación de empleos con el fin de crear a medio y largo plazo oportunidades laborales y un espacio vital digno para que la migración deje de ser la única opción para las familias.

A las autoridades locales:

Que diseñen mecanismos activos de cuidado y protección de los migrantes, con especial énfasis en las mujeres y niñas, procurando atender sus necesidades educativas y de desarrollo personal integral, reduciendo riesgos y vulnerabilidades y estimulando la utilización de las vías legales de la migración.

¡DEFENDAMOS LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES MIGRANTES!

Federación Argentina de Mujeres Universitarias
Federación Boliviana de Mujeres Profesionales Universitarias
Federación Española de Mujeres Universitarias
Federación Mexicana de Universitarias
Asociación de Mujeres Universitarias de Panamá
Mujeres Graduadas Paraguay